

Una denuncia de acoso sexual compromete a un magistrado acusado en el Bentogate

24/05/2022



En el mundo de los tribunales federales y locales lo conocen como el *Negro*. Tiene 66 años y es defensor público oficial. Integra la lista de 30 acusados de la causa más impactante de las últimas décadas en Mendoza: el bautizado Bentogate, que tiene al titular del Juzgado Federal N°1, Walter Bento, procesado como jefe de una asociación ilícita que cobraba coimas para morigerar la situación en la Justicia de algunos detenidos; la mayoría, investigados por contrabando.

Jorge Omar Miranda está sospechado en esa megainstrucción por cohecho desde los primeros días de junio del año pasado, pero

continuó ejerciendo –fue nombrado en el 2019– en su cargo, como representante legal de aquellas personas que no pueden costear un abogado particular.

Como informa El sol, en las últimas semanas, el edificio de calles Pedro Molina y España, de Ciudad, se vio convulsionado por **un caso de presunto acoso sexual que sufrió la pareja de un detenido por causas de tráfico de estupefacientes.**

La denuncia a la que accedió *EL Sol* señala que Miranda habría realizado una propuesta indecente a la novia de **Andrés Mímo Cataldo (35)** –un reconocido narco que ha sido detenido y luego condenado por organizar el transporte de más de 1.000 kilos de marihuana en diferentes años–, para que el convicto accediera a ciertos beneficios en un nuevo expediente que le iniciaron por un secuestro millonario de droga.

Miranda es el responsable de la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mendoza. Y, desde hace un par de semanas **se encuentra de licencia por esta presentación que avanzó administrativamente** y que podría costarle en pocos días una suspensión con apartamiento del cargo, tal como detallaron fuentes judiciales.

Fue el *Mímo Cataldo* quien hizo la denuncia, y el Ministerio Público de la Defensa de la Nación puso en marcha una investigación interna con el objetivo de aclarar la situación.

El escrito estuvo, prácticamente, “planchado” en los Tribunales federales. Hubo una demora de casi un año para que la causa llegara a Capital Federal.

Pero, en febrero arribó a Mendoza una comisión para tomarle declaración al denunciante, y el estudio de las pruebas podría generarle otro serio dolor de cabeza al magistrado.

La exposición fue filmada, y Cataldo ratificó todo lo que había detallado en un primer momento, después de que la novia

le contara lo sucedido durante un encuentro que mantuvo con el defensor oficial, cuando la citó en un café de la plaza Godoy Cruz días después de la detención del condenado.



Andrés «Mimo» Cataldo pasa sus días preso en Boulogne Sur Mer.

Lo que se denunció

La reconstrucción sostiene que, después de la segunda detención del *Mimo* Cataldo en enero del año pasado, su pareja se dirigió a los Tribunales federales para tomar contacto con un defensor oficial porque no quería otro tipo de representación que no fuera esa.

Miranda recibió a la joven, de poco más de 20 años, en su despacho. Testigos de esa situación contaron que les llamó la atención que la citara en privado porque “nunca lo hacía”.

De entrada, agrega la presentación, **el jefe de los defensores oficiales le dijo a la mujer que “lo podía sacar” de la cárcel** o que accediera a beneficios como la detención domiciliaria porque no había demasiadas pruebas en su contra.

Después de un breve diálogo, la invitó a dirigirse hasta la calle cerca del estacionamiento oficial del edificio y allí le pidió su teléfono celular, mientras la invitaba a subirse a su camioneta. También le entregó una tarjeta personal, agrega la denuncia, con dos números telefónicos. Uno personal.

A los pocos días, denunció Cataldo de acuerdo con el relato de la joven, **Miranda le escribió por la aplicación WhatsApp y la citó a un café ubicado frente a la plaza Godoy Cruz** para hablar sobre la situación en la que se encontraba su novio.

El entorno de Cataldo entendió que iban a solicitarle una coima para que alcanzara algún beneficio y, por eso, la joven fue al encuentro para escuchar lo que tenía para proponerle.

La chica se dirigió al lugar y encontró a Miranda tomando una cerveza y degustando maní. Le preguntó qué deseaba tomar y ella contestó simplemente “agua” porque no consumía alcohol. Sin embargo, el letrado le pidió una cerveza.

Mientras hablaban del caso, el abogado le habría dicho que Cataldo podía salir de prisión porque tenía contacto directo con el juez Walter Bento y existía la posibilidad de un acuerdo.

La denuncia sostiene que, en un momento, explicó que su intervención en la causa tenía una condición. Directamente y sin vueltas, le habría expresado frente a frente: **“Tenés que pasar una noche conmigo”**.

Sorprendida, la novia del *Mimo* se negó y le retrucó a Miranda que no tenía que olvidarse quién era su pareja.

La presentación, que está bajo trámite administrativo, agrega que Miranda le pidió silencio y reserva y que hiciera lo que le había dicho.

El encuentro no terminó de la mejor manera y la chica mostró temor. Es más, hasta estuvo viviendo con consigna policial en la casa de sus padres. Hubo cambio de defensor a los pocos días y Cataldo hizo la denuncia.

Después de un año, personal del Ministerio Público de la Defensa de la Nación llegó hasta Mendoza para conocer más detalles de boca de Cataldo. Se amplió la denuncia y este fin de mes se conocería una resolución de la institución, la que podría alcanzar la suspensión de Miranda en el cargo.



Jorge «Negro» Miranda cuando juró en el 2019.

Los protagonistas

Jorge Omar Miranda comenzó a trabajar en los Tribunales Federales a fines de la década del 80, después de recibirse de abogado. Fue secretario del Juzgado Federal N°3 hasta 1992, cuando renunció.

Trabajó como abogado particular y también fue docente en la Universidad Nacional de Cuyo. Fue defensor particular de Alejandro Amitrano, el hombre que mató a su pequeña hija en 1999 y se profugó durante 13 años, hasta que fue detenido en Entre Ríos.

En el 2019 juró como defensor público oficial, después de haber rendido diez años antes.

Jorge Andrés Mímo Cataldo ha caído un par de veces por millonarios cargamentos de marihuana. De acuerdo con las investigaciones, la Policía contra el Narcotráfico (PCN) le ha secuestrado más de mil kilos de marihuana entre el 2016 y el 2020.

Fue condenado a 9 años de cárcel en diciembre del 2018 y, por buen comportamiento, accedió a beneficios carcelarios. En diciembre del 2020, le permitieron pasar las Fiestas con su familia. Por esos días, ya había una nueva pesquisa en su contra.

Los detectives confirmaron que nuevamente se había contactado con personajes del norte del país para organizar el tráfico de cientos de kilos de marihuana hacia Mendoza.

Su modus operandi preferido era el de ocultar los panes de esa droga en camiones que transportaban leña.

Su madre y la pareja de ella, un tío y su padre también han sido detenidos por causas de violación a la ley 23.737.

Fuente y fotos: Gentileza El Sol